



Gobierno
de
—
Monterrey

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 16-dieciseis de noviembre de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; AUSENTE CON AVISO PREVIO

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; AUSENTE CON AVISO PREVIO

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

M.C.P. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIERENTES:

• POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMERO, DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE; AUSENTE CON AVISO PREVIO

MAYELA ABIGAIL SALAZAR GARCÍA, DIRECTORA GENERAL PARA UN DESARROLLO VERDE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE; PRESENTE (CON VOZ)

• POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MOISÉS ACOSTA VAZQUÉZ, COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ)

• POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

HILDA GUADALUPE LUNA CONTRERAS, COORDINADORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; PRESENTE (CON VOZ)

• POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA, DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO; PRESENTE (CON VOZ)



• POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA, COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA; AUSENTE, SE INCORPORA DURANTE LA SESIÓN.

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Trigésima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;

2.- Aprobación del orden del día de la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;

3.- Registro de Asuntos Generales;

- Revocación del C. José Adolfo Durón Flores y designación del C. Regidor Mario Isaías Castañeda Puentes como nuevo suplente de la Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal, Síndica Primera e integrante de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, mediante Oficio Número 016/SYRS1/2022.

4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08-ocho de noviembre de 2022-dos mil veintidós.

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XXX.1.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de promoción turística en la serie de televisión Pati's Mexican Table 11° Temporada.

Acuerdo E.XXX.2.- Solicitud de excepción de contratación para la adquisición de vehículos-patrullas para destinarlos a fines de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.



Acuerdo E.XXX.3.- Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento.

Acuerdo E.XXX.4.- Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público, y de la Dirección General de Desarrollo Verde, ambas Direcciones adscritas a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.

Acuerdo E.XXX.5.- Solicitud de contratación para la adquisición de un equipo de procesamiento y almacenamiento de información VxBlock 1000 para el Municipio de Monterrey.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Trigésima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.
El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se registra como asunto general a fin de hacer del conocimiento de este Comité, la revocación del C. José Adolfo Durón Flores y designación del C. Regidor Mario Isaías Castañeda Puentes como nuevo suplente de la Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal, Síndica Primera e integrante de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, mediante Oficio Número 016/SYRS1/2022.

Al no tener más asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08 de noviembre de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08 de noviembre de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido de las actas, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Se continuó con el numeral **cinco** del orden del día el cual es la **solicitud de acuerdos.**

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Se encuentra presente la C. Hilda Guadalupe Luna Contreras, Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el desahogo del acuerdo 1 correspondiente a la solicitud de excepción para la contratación de los servicios de promoción turística en la serie de televisión PATI'S MEXICAN TABLE 11° temporada, por un monto total de contratación de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) más I.V.A., con el proveedor denominado BLA BLA BLA CONTENIDOS, S.C., y con una vigencia comprendida a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de enero de 2023, debiendo cumplir con la recepción de los entregables.

Lo anterior encuentra sustento en la fracción II del art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en correlación al inciso b) de la fracción I del art. 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; al tratarse de una persona que posee la titularidad de derechos exclusivos acreditándolo con copia de la autorización respectiva.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*



Gobierno
de
—
Monterrey

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXX.1.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de promoción turística en la serie de televisión Pati's Mexican Table 11° Temporada.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Se encuentra presente el C. José María Villarreal Mendoza, Coordinador de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía para el desahogo del acuerdo 2 correspondiente a la solicitud de excepción de contratación para la adquisición de vehículos-patrullas para destinarlos a fines de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente solicito la suspensión del audio a efecto de desahogar el punto que se va a llevar a cabo con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, 65, 69, 58 y 155 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León en virtud del asunto a tratar.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Por un monto total de la contratación de \$159,751,247.27 I.V.A. incluido, con los proveedores CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2 por un monto total de \$131,366,000.00 I.V.A. incluido; y MOTO SOLUCIONES MÉXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 3 y 4 por un monto total de \$28,385,247.27 (veintiocho millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos 27/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia comprendida a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2022, conforme lo establecido en la ficha técnica para la entrega de los bienes.

Lo anterior, encuentra sustento en la fracción V del art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León por tratarse de una contratación encaminada a proveer de vehículos equipados como patrullas destinados a brindar protección y seguridad a la ciudadanía, en la cual se puede ver comprometida la confidencialidad en los términos de la Leyes de la materia.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Solicito se reincorpore el audio para la toma de acuerdos, gracias.

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXX.2.-** Solicitud de excepción de contratación para la adquisición de vehículos-patrullas para destinarlos a fines de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Se encuentra presente el C. Moisés Acosta Vázquez, Coordinador de la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo del acuerdo 3 correspondiente a la solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, contrato a celebrarse con la persona física Cecilia González Guerrero, por un monto de renta mensual de \$ 193,768.00 (ciento noventa y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido menos retenciones, y con una vigencia comprendida a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023.*

Lo anterior, encuentra sustento en la fracción XIX del art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en correlación al art. 82 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; al tratarse del arrendamiento de un inmueble.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXX.3.-** Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento.



Los que estén a favor:
(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Se encuentra presente la C. Mayela Abigail Salazar García, Directora General para un Desarrollo Verde de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible para el desahogo del siguiente acuerdo 4 correspondiente a la solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público, y de la Dirección General de Desarrollo Verde, ambas Direcciones adscritas a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, contrato a celebrarse con la persona física Rosalia Cagigal Molleda, por un monto de renta mensual de \$ 220,400.00 (doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido menos retenciones, y una vigencia comprendida a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023.*



Gobierno
de
—
Monterrey

Lo anterior, encuentra sustento en la fracción XIX del art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en correlación al art. 82 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; al tratarse del arrendamiento de un inmueble.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Síndico Segundo, MCI Francisco Donaciano Bahena Sampogna) *Gracias, solamente para abstenerme de participar en esta votación debido a la relación familiar con la titular del área.*

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *¿Algún otro comentario?*

Al no más existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXX.4.-** Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de bien inmueble destinado para oficinas de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público, y de la Dirección General de Desarrollo Verde, ambas Direcciones adscritas a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Corrijo, no es abstención, se excusa en la participación como tal, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado haciéndose constar la excusa presentada en la votación y participación del presente punto respecto al compañero Síndico.

(Síndico Segundo, MCI Francisco Donaciano Bahena Sampogna) Gracias.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Se encuentra presente el C. Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto para el desahogo del último acuerdo registrado para la sesión de hoy, el cual es el acuerdo 5 correspondiente a la solicitud de contratación para la adquisición de un Equipo de Procesamiento y Almacenamiento de Información VXBLOCK 1000 para el Municipio de Monterrey, con un monto estimado de contratación de \$45,000,000.00, (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) contratación que deberá realizarse a través del procedimiento de invitación restringida, lo anterior encuentra sustento en la fracción IX y en el penúltimo párrafo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en correlación a la fracción IV del art. 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, al tratarse de una contratación que requiere adquirir equipos de marca determinada.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXX.5.-** Solicitud de contratación para la adquisición de un equipo de procesamiento y almacenamiento de información VxBlock 1000 para el Municipio de Monterrey.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número **seis** del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión**

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Se tiene como asunto general registrado para esta sesión el informar que la Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal, Síndica Primera e integrante de este comité, mediante oficio No. 016/SYRS1/2022, notificó la revocación del C. José Adolfo Durón Flores como su suplente, nombrando en el acto al C. Regidor Mario Isaías Castañeda Puentes como su nuevo suplente ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, informado lo anterior se tiene por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral **siete** del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Trigésima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 9:34-nueve horas con treinta y cuatro minutos del día jueves 17 de noviembre de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Gobierno
de
—
Monterrey

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

AUSENTE CON AVISO PREVIO

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

AUSENTE CON AVISO PREVIO

LIC. ADAN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE CON AVISO PREVIO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

M.C.P. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

AUSENTE CON AVISO PREVIO

**C. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y
ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**



**ARQ. MAYELA ABIGAIL SALAZAR GARCÍA
DIRECTORA GENERAL PARA UN
DESARROLLO VERDE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ
COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN
DE ENLACE MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**





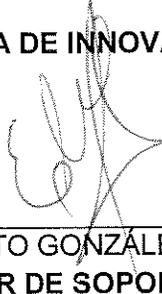
Gobierno
de
—
Monterrey

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



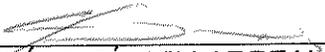
LIC. HILDA GUADALUPE LUNA CONTRERAS
COORDINADORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO



LIC. EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA
DIRECTOR DE SOPORTE E
INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA



C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA





Última hoja de 17-dieciséis del Acta correspondiente a la **Trigésima Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 17-dieciséis de noviembre de 2022-dos mil veintidós.